

# BANDO



APROBADO

Por medio de la presente se pone en general conocimiento que el Ayuntamiento de Monesterio va a proceder a la **apertura del plazo** para presentar la solicitud de nuevo ingreso en la **Escuela Infantil Municipal para el curso 2025/2026**.

Pueden solicitar plaza los padres, tutores o representantes legales de los **niños o niñas** nacidos en los **años 2024 y 2025**.

Las plazas se adjudicarán según criterios de admisión del alumnado establecido en el Decreto 128/2021, de 17 de noviembre, por el que se regula la admisión del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El **plazo** para presentar la solicitud será desde el **2 al 31 de mayo de 2025 (ambos inclusive)**.

La solicitud de plazas se efectuará en modelo normalizado (podrá descargarse en la página web del Ayuntamiento de Monesterio [www.monesterio.es](http://www.monesterio.es)) y se presentará en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de las formas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación que se debe acompañar es la indicada en el modelo de solicitud.

Monesterio, a fecha de la firma electrónica  
La Alcaldesa Presidenta  
Doña Dolores Vargas Villalba

\*\*\* Documento firmado electrónicamente \*\*\*



Excmo. Ayuntamiento  
de MONESTERIO

